

**-SESION EXTRAORDINARIA-**

17 de julio de 2024

**-SON LAS TRECE HORAS Y NUEVE MINUTOS-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Habiendo quorum, se declara abierta esta sesión extraordinaria.*

*Por Secretaría, se dará lectura a la Resolución de convocatoria a dicha sesión.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

**Resolución N° 1.486**

**“QUE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE JULIO”.**

*En uso de sus atribuciones;*

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.**

**R e s u e l v e:**

**Artículo. 1º.-** Convocar a sesión extraordinaria a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para el día miércoles, 17 de julio del 2024, después del primer punto del orden del día, a fin de considerar como único punto, el Proyecto de Ley, “QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA PARA LA NAVEGACIÓN EN EL RÍO PARANÁ”.

**Artículo 2º.-** De forma.

*Dada en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, a los 17 días del mes de julio del año 2024.*

**Leonardo Saiz Arce    Raúl Luis Latorre M.**

*Secretario Parlamentario    Presidente*

*Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración el acta anterior, que ya ha sido aprobado con anterioridad y vamos a pasar al orden del día.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Primer punto.*

*Consideración del Proyecto de Ley,*

**“QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA PARA LA NAVEGACIÓN EN EL RÍO PARANÁ”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO NÚÑEZ SALINAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*A través de la Presidencia, quiero dar el agradecimiento a todos los colegas que votaron a favor de realizar esta sesión extraordinaria. Un proyecto sumamente importante, que fue presentado por varios colegas, entre ellos: el Diputado colega Francisco Petersen, el Diputado Rubén Roussillón, el Diputado Carlos Arrechea, el*

Diputado Sebastián Remesowski y el Diputado César Cerini.

Este proyecto, Presidente, responde a una necesidad de extrema urgencia y emergencia; por eso, el proyecto es de emergencia. Y tiene que ver con una cuestión económica, que podría afectar a la población en general con una desaceleración económica o un conflicto en las cuestiones financieras y económicas de ciertas regiones.

Es de público conocimiento, que el Río Paraguay y el Río Paraná son las vías de comunicación más importantes que tiene el Paraguay, y que estas dos vías se encuentran en condiciones, yo diría que, de emergencia permanente. Hay una deuda enorme, tanto de la clase política como del sector de los gobiernos que han pasado, de tratar realmente con seriedad y responsabilidad lo que significa la navegabilidad de estos ríos.

Nosotros hemos sentido la consecuencia, los años 2018, 2019 y 2020, cuando, por una cuestión de baja de los ríos, se retrasan las exportaciones de los productos paraguayos. Gran parte de la economía nacional y el eje principal, se rige la exportación de productos agrícolas y productos de la ganadería, y cuando estos productos no pueden salir a la exportación, por los canales correspondientes, se generan los retrasos y se generan los problemas de envío. Y esto afecta directamente a los precios de estos productos y afecta directamente a la cadena valor de estos productos; siendo afectados los productores, en primer lugar, donde sus precios se ven disminuidos, pierden

poder adquisitivo, pierden poder de negociación frente a los compromisos financieros, ante las instituciones, bancos y sistemas financieros varios, y afecta directamente a la población en general.

Este problema, de los ríos Paraguay, Paraná, es un tema que siempre se ha debatido, pero que nunca se ha encontrado una solución de fondo. Requiere una responsabilidad, tanto del Poder Ejecutivo, del Parlamento, en encontrar mecanismos que garanticen la navegabilidad y garantice el trabajo de muchos paraguayos en este proceso; donde, no solamente afecta al sector agrícola y al sector ganadero, sino también afecta directamente a toda esa cadena valor de pequeñas y medianas empresas que prestan servicios a estos rubros.

Hoy, el Río Paraná, si no se toma una determinación inmediata, está en riesgo de no poder ser navegable para los tiempos de exportación, que van a hacer en septiembre, octubre. Hemos recibido en las comisiones, y, principalmente, en la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros, a los representantes de todos los gremios; hemos recibido a los representantes del Ministerio de Obras Públicas; hemos recibido a los representantes del Ministerio de Economía. Y hemos consensuado una solución pasajera, diríamos, porque no es una solución de fondo, que es la de poder llamar a una licitación, hacer un trabajo de emergencia y que esos recursos sean recursos propios del Ministerio de Obras públicas y no recursos nuevos, no recursos del tesoro nuevamente asignados,

sino una reprogramación. En esto se ha llegado a un acuerdo entre todos los sectores gremiales, de Itapúa, de Alto Paraná, Ministerio de Economía y, también, Ministerio de Obras Públicas.

Esta reprogramación va a permitir salvar la situación de este año, pero no así, no soluciona el problema que realmente necesitan estas dos vías de comunicación, para lo cual, se requiere un gran diálogo, de una visión que pueda realmente resolver a través de alguna concesión o APP (Alianza Público-Privada) que pueda dar una solución definitiva.

Por eso, agradezco a los compañeros de poder haber aprobado esta sesión extraordinaria y poder tratar este proyecto, para lograr dar los recursos, reasignar los recursos a obras públicas, y poder llevar este proyecto a un buen puerto.

Por lo tanto, Presidente, quiero pedir el acompañamiento a los colegas y poder llevar este proyecto a votación para su aprobación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, quiero secundar la moción del colega Carlos Núñez, disculpe que le mencione.

El Río Paraná está pasando, no solamente el Río Paraná; el Río Paraná, el Río Paraguay, también, por una tremenda situación por la sequía. Esto, según informaciones, se van a ir agudizando. Y, como somos un país y una región, principalmente, tanto Itapúa, Alto Paraná, eminentemente agropecuario, donde sale, pero, miles y miles de toneladas de producción todo el año, necesitamos del dragado aguas abajo de la hidroeléctrica, hasta la confluencia del Río Paraguay. Ese es el objetivo principal de esto, así que, les pido a los queridos colegas acompañar esto, porque realmente estamos en peligro de que no se pueda navegar si es que esto; no se da esta solución.

Estuve escuchando atentamente lo que estaba diciendo el Diputado Aguilera también, con relación al tramo de la ruta a Pilar que, justamente, va a venir a paliar esa situación, pero eso sabemos que es un proyecto a largo plazo, y, ahora necesitamos, en forma inmediata, el dragado del Río Paraná.

Así que, les pido a los queridos colegas poder acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, sin hablar de la necesidad o no del dragado, creo que en eso está claro que podemos coincidir con los colegas. A mí me preocupa que no tenemos, primero, un estudio técnico que respalde este monto de dinero, que no es poco dinero; y, segundo, que el MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicación) ha enviado hoy su informe técnico. Yo, por lo menos, no pude leer, o sea que; probablemente, ya se va a aprobar, por eso hay una sesión extraordinaria.

Pero, quiero no más dejar constancia que no hubo, desde mi punto de vista, un estudio profundo alrededor del tema. Estos son los momentos en el que siento que, al final, los del tercer espacio somos más constructivos que el oficialismo, porque nosotros queremos respetar, justamente, el trabajo que se pueda estar haciendo del Ministerio de Obras Públicas, respetar su presupuesto. Y, queremos respetar que se lleve bien adelante o que se utilice bien el dinero o que se corran, por lo menos, todos los procesos antes de hacer un préstamo o aprobar, ¡perdón!, no préstamos, pero antes de aprobar este tipo de proyectos.

Insisto mucho, sin tocar la cuestión de fondo, me estoy yendo un poco a las formas, porque con estas formas, después podemos abrir la puerta para poder cometer

ciertos abusos en otros; ya sea ampliaciones, reprogramación, etcétera, etcétera. Lo que quiero es que haya una armonía entre los poderes del Estado. Entonces, si tenemos un trabajo serio por parte del Ministerio de Obras Públicas; y el Ministerio de Obras Públicas quiere o necesita y agrega qué necesita, presenta ese estudio técnico, nos alega por qué es pertinente hacer el cambio que podemos hacer en su presupuesto, yo creo que vamos a estar todos de acuerdo.

Personalmente, insisto, y esta es una postura que yo la tengo desde el primer día, yo quiero respetar mucho las formas y quiero también respetar, en este caso, el trabajo o, bueno, las gestiones que puedan estar haciendo los diversos ministerios. Y más, teniendo en cuenta, o más, estando en un país donde tenemos muchos ministerios que tienen un corto presupuesto; donde tenemos problemas en la ejecución, donde tenemos otro tipo de necesidades. Con eso insisto, yo no estoy diciendo que esta no sea una necesidad, pero creo que hay que cuidar las formas. Solamente eso, Presidente; al tiempo decir, que yo, por lo menos, me voy a abstener. Me voy a abstener, probablemente, por una cuestión de que no me parece muy seria, la manera en la que se está llevando esto adelante.

Y sí, también, me parece bastante sorprendente que lo tratemos en una sesión extraordinaria ¡Claro que puede haber una urgencia acá!, pero tenemos muchas urgencias. La semana pasada no tuvimos

quorum; entonces, es como medio contradictorio y medio raro todo, verdad.

Entonces, solamente quiero dejar; hablo para dejar constancia de mi postura, Presidente. Yo creo que, como Cámara, tenemos que cuidar las formas y cuidar también y preservar el trabajo que pueda hacer el Poder Ejecutivo. Si querían una posición constructiva, yo creo que acá estamos tratando de hacer ese paso constructivo; la oposición destructiva, a veces, no es la que parece.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Ciertamente, Presidente, es una de las formas de ir bajando costo, pero no debería ser así. Esto debería ser en base a los proyectos que siempre ñahendu la gente o-cacarea pe elección-pe; pero, realmente, ndojeguerahái en forma.

Ha ápe, he'íma ñane irũ peteíva, que kóva ko es el sistema para seguir robando a este pobre país. Las cosas no se hacen, ojejapo; en realidad, a mí no me interesa la forma, lo que me interesa es el robo que siempre está atrás de todo lo que es inmediatez, apuro, apuro-pe. Ha péva, Presidente, caracterizado a un partido amañado, alguna vez un grupito oñe-presenta

como oposición, upei ikatuhaguaicha como salvador de la patria, oñe-presenta ñandéve, y, la verdadera oposición, opyta en segundo lugar.

Entonces, esta cosa da qué pensar y como a-asumi kóva ko responsabilidad, aheja ahí constancia que siempre estamos a favor de los productores, de los empresarios, para ir bajando costos ¿Quién no querría un ferroviario a nivel Paraguay, o-conecta-va Bolivia, Argentina?, para ir bajando costos. Pero, péva ndaipóri kóva ko partido responsabilizado, setenta años ñakâme. Mba'épa, mávapepa jajoguata ha ña-cocina ha'gua ha jaharei hese

Entonces, Presidente, hi'aitéko Paraguay-pe, ñande ko'ápe, ore rojerovia nderehe ikatuha ña-cambia kóva ko situación, ha ja'é chupekuéra jajapo las cosas hendápe, ha ña-anticipa, ja-proyecta, ñañombo-participa, ikatuhaguáicha cada día más sí, de acuerdo a la ñande posibilidad, ja-aporta kóva ko Paraguay-pe. Pévamínte, Tendota.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

A solo efecto de enviar dos aclaraciones. Me encanta las varias personalidades, a veces, del compañero Raúl Benítez, de que me encantó esta última



constructiva, pero le quiero dar dos tranquilidades: primero, la primera forma que, por unanimidad, se ha votado para que llamemos a una extraordinaria, creo que él votó también en ese sentido; lo segundo: es de que responsablemente, y hablo como integrante de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros de la Cámara, hemos convocado al Ministerio de Economía, a los representantes del Ministerio de Obras Públicas, a la gente de Puertos, a todo el sector privado, y, ¿qué es el proyecto?, se llama: “Emergencia”, ¡viva la porte!

Entonces, no podemos darnos el tiempo; entonces, hay que estudiar esto, pues le quiero dar las dos tranquilidades, que se estudió de todas las formas y existe un parecer favorable, que va a salir; de la misma correa, va a seguir la plata. Es decir, de Obras Públicas va a financiar de otros proyectos, saldo presupuestario, para poder fondear este proyecto; se llama: “emergencia sobre la navegabilidad de los ríos”.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

**SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF:** Gracias, señor Presidente.

Solamente, mencionar que el gran apoyo que tenemos también, y agradezco a los compañeros, porque este es un problema que

afecta mucho al Departamento de Itapúa. Y, pedirles que puedan acompañarnos, justo, por la urgencia y por la necesidad. Y, teniendo en cuenta, Presidente, que yo no estoy involucrado en ningún negocio ni en ninguna situación, sino solamente en la importancia que genera esta problemática.

Así que, pedirle, Presidente, por favor, si podemos llevar a votación y el cierre de debate, para poder aprobar, y, de carácter urgente, dar una salida a todas las personas que dependen justamente de este trabajo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Solicitó el cierre debate. De hecho, que tenemos un solo diputado inscripto; con su permiso de diputado, si podemos ¡Gracias!

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, en el mismo sentido que el colega que me precedió en el uso de la palabra, darle la importancia necesaria y entender de que el Paraguay, prácticamente, tiene 3.200 barcazas (tres mil doscientas) y es importante entender del movimiento económico, así como lo mencionó el colega Carlos Núñez, disculpe que lo mencione.

Todos los factores económicos y financieros, prácticamente, que mueve en

nuestra economía, es bastante importante. Y no podemos dejar estar y no podemos perder nuestro tiempo, pensando y soñando que esto puede ser algún negociado o algo por el estilo, porque esto es urgente.

Así que, Presidente, para sumarme al pedido de los colegas y destacar la importancia de este proyecto y la importancia del dragado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a votación.

A consideración en general el presente proyecto.

Quienes estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; quienes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general, lectura en particular.

Diputado Meza, aparentemente hay dos mociones, me dice Secretaría. Hay un planteamiento de una; estimada Diputada Rocío Vallejo, si me permite el Diputado Hugo Meza, un segundito nomás necesitamos. Necesitamos una aclaración.

Aparentemente hay dos mociones; una moción con modificaciones, que es la de usted, y una moción sin modificaciones, que es la del proyectista, el Diputado Carlos Núñez Salinas.

Usted se allana a eso; entonces, hay una sola versión.

Vamos a pasar a la votación en particular, lectura por Secretaría.

**SECRETARIO (Administrativo):** Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):** Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Último artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto y será remitido a la Cámara de Senadores, para el siguiente trámite constitucional.

Terminamos el cuarto intermedio de la sesión extraordinaria, volvemos a la sesión ordinaria.



Mag. Andrea Capurro  
Directora  
Dirección del Diario de Sesiones

Mario R. Fanego  
Coordinador General de  
Diario de Sesiones